

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28922** *JAMUSI UNIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número y número de ejecución 100/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Lázaro Arroyo, contra Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 8 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 14.898,44 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100066838-1